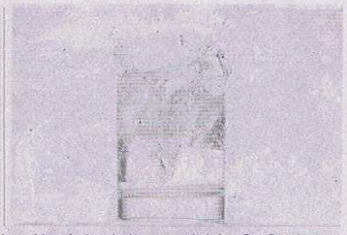

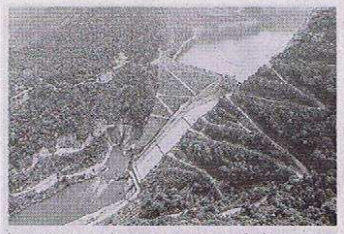

EL PREMIO de Ecología más importante del país "Planeta Azul" tiene abierta las inscripciones a partir de hoy. Este Premio reconoce los proyectos o acciones que muestren resultados concretos y hayan mostrado un avance sustancial hacia el conocimiento, protección conservación y recuperación del recurso natural, Agua, enmarcados dentro de un procesos sostenible e impulsando la participación de la comunidad directa o indirectamente relacionada. Las categorías son Empresarial, Pequeñas y medianas empresas y General. Los premios para las categorías Pymes suman alrededor de 110 millones de pesos para el primero y segundo puesto, para la Categoría General suman alrededor de $160 millones entre los tres primeros puestos.

ESTE JUEVES

Procuraduría General de la Nación realizará audiencia pública frente a condiciones de salud en cárceles del departamento

La acción de carácter preventivo se desarrollará el jueves 16 de junio, a partir de las 8 de la mañana, en el salón Vicente Martínez de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

En cumplimiento de su función preventiva y en defensa de derechos fundamentales de los colombianos, la Procuraduría General de la Nación, a través de su Regional Bolívar, realizará el próximo jueves 16 de junio una audiencia pública frente a las condiciones y problemáticas de salud en reclusorios y centros penitenciarios y carcelarios del departamento.

La jornada se iniciará a las 8 de la mañana y tendrá como sede la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en la que autoridades, entidades relacionadas, familiares de internos y ciudadanía en general podrán hacer parte de un escenario participativo, deliberativo y propositivo en lo relativo a condiciones de las cárceles y reclusorios, identificación de enfermedades, sistemas de atención y acciones desarrolladas frente a problemáticas puntuales, entre otras.

La Procuraduría Regional de Bolívar lidera la mesa departamental conformada por instrucción del procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, con la misión de hacer seguimiento y control, desde la órbita preventiva, al cumplimiento de los fallos de la honorable Corte Constitucional en busca de resolver el estado de cosas inconstitucionales generado por la grave problemática de salud de los internos de los centros penitenciarios del país.

En desarrollo de la audiencia se ofrecerá un espacio de 10 minutos a quienes estén interesados en participar y previamente se hayan inscrito, a través del correo electrónico regional.bolivar@procuraduria.gov.co.

En desarrollo de la audiencia se ofrecerá un espacio de 10 minutos a quienes estén interesados en participar y previamente se hayan inscrito, allegado su propuesta de intervención, a través del correo electrónico regional. bolivar@procuraduria.gov.co

Autoridades locales denunciaron

Ante la crisis en salud que atraviesan los reclusos del centro penitenciario San Sebastián de Ternera, el personero distrital William Matson denunció que los internos se encuentran sin cobertura de salud, debido a que la eps que les prestaba el servicio se encuentra en liquidación, por lo tanto solicitó al Inpec declarar la emergencia sanitaria.

Aseguró el personero que desde su lugar se interpusieron tutelas para garantizar el derecho que se les está violando a los internos de la cárcel y también indicó que hay denuncias de que los alimentos que se le suministran a los reclusos son de mala calidad.

La Defensoría del Pueblo, por su parte ganó una tutela para garantizar la atención en salud de los internos. El Tribunal Superior de esa ciudad ordenó al Consorcio Fondo de Atención en Salud que cumpla con la remisión de enfermos, la entrega de medicamentos y hasta dietas especiales que pese a la emergencia carcelaria, no han sido resueltas a plenitud.

Un plazo de 10 días tendrá el Consorcio Fondo de Atención en Salud para atender de manera integral en servicios médicos a los 2.460 internos del establecimiento Penitenciario y Carcelario de Ternera, en la capital de Bolívar.

El Tribunal Superior de Cartagena acogió una tutela instaurada por la Defensoría del Pueblo y ordenó prestar atención médica básica, entregar medicamentos, cumplir con la remisión a la red de servicios de los pacientes solicitantes, brindar una atención adecuada a las personas afectadas con VIH y suministrar la dieta especial a los internos con hipertensión, diabetes y otras enfermedades.

Además, el Tribunal ordenó compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación para que investiguen un posible delito o falta disciplinaria por parte del Consorcio Fondo de Atención en Salud para la población privada de la libertad, como lo había solicitado la Defensoría el pasado 28 de abril. Sin embargo la crisis de slaud al interior del penal se mantiene.

POR LA EXPEDICIÓN DE NUEVOS PERMISOS

Vendedores de paletas protestaron en los bajos de la Alcaldía

Decenas de vendedores de helados y paletas protestaron en los bajos de la alcaldía para rechazar los nuevos permisos entregados por la administración distrital a 10 vendedores. Según los manifestantes quienes llegaron a la Plaza de la Aduana con pancartas y megáfono los nuevos vendedores son desconocidos para ellos y afectan al gremio que trabaja en este sector desde hace varios años.

Los vendedores ambulantes de helados y paletas que laboran en el sector turístico de Bocagrande han luchado por continuar trabajando en esta zona de la ciudad, luego que el Gobierno Distrital prohibiera, para muchos de ellos, la entrada a Bocagrande.

Lucas Zambrano, vendedor de paletas y representante de la Asociación de paleteros de Cartagena, Asociapar y la Cooperativa de paleteros de Cartagena Copacar, aseguró que la expedición de los nuevos permisos temporales afecta al gremio, puesto que daña la organización que ellos han logrado con esfuerzo y sacrificio "Nosotros con ayuda de Asobocala nos organizamos y pasamos todos por un filtro que si alguno de nosotros teníamos antecedentes penales o algo por el estilo no podíamos vender en el sector de Bocagrande y a esos 10 señores nuevos que les dieron permisos no los conocemos, ni sabemos cómo son ni nada de ellos. Nos hemos esforzado mucho para organizarnos para que ahora el señor alcalde le dé permisos a unas personas de dudosa procedencia que no sabemos ni quienes son ni de dónde vienen".

Este acuerdo busca reducir riesgos de suplantación pues se tendrá certeza de la identidad del colombiano que se acerque a realizar un trámite bancario.

Zambrano asegura que no hay clientes para tantos vendedores, por lo cual ellos cumplen turnos que llaman pico y placa. "Los nuevos nos perjudican porque nosotros ya tenemos pico y placa para trabajar, porque las playas de Bocagrande son un desorden que ya nadie quiere coger para esas playas, ni el nativo quiere coger para allá, hay poco flujo de clientes y si nos meten 10 más no va haber clientes ni para ellos ni para nosotros, porque nosotros estamos trabajando pico y placa, somos 40 y trabájamos 18 o 20".

Los paleteros le piden al alcalde que les solucione lo que para ellos se ha convertido en un problema, puesto que aseguran que no hay clientes para más vendedores en esta zona de la ciudad.

"Nosotros no queremos a nadie en Bocagrande que no pertenezca a la Asociación de paleteros, ya sea que venda cualquier marca o paleta casera, pero que sea de la asociación" puntualizó Lucas Zambrano.

La protesta se extendió por varias horas, en las cuales los vendedores de paletas exigían una respuesta y una solución por parte del alcalde, Manuel Vicente Duque.

La noticia de los permisos temporales expedidos por el Gobierno Distrital la conocieron, a traves de la Oficina de Espacio Público.

Nuestra sociedad está obligada a un cambio que garantice nuestro propio desarrollo. El desarrollo de Cartagena está ligado a nuestro aporte ciudadano.

BREVES

Comenzó la XXI versión de la Escuela Complutense Latinoamericana

Con la presencia de más de 200 estudiantes de 16 nacionalidades distintas, se inauguró este lunes 6 de junio, en el Claustro de La Merced de la Universidad de Cartagena, la XXI versión de la Escuela Complutense Latinoamericana (ECL), que tiene lugar en la ciudad de Cartagena gracias a un trabajo conjunto entre la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y nuestra Alma Mater.

La Escuela Complutense Latinoamericana es una ambiciosa iniciativa de carácter formativo que busca fomentar la cooperación universitaria de carácter internacional, promoviendo actividades que aumenten los lazos de unión no sólo entre las instituciones, sino especialmente entre los distintos miembros de las comunidades universitarias.

Esta nueva versión de la ECL que se organiza en Cartagena, se desarrolla entre el 6 y 17 de junio, y cuenta con una oferta académica de 10 cursos, de 60 horas de duración, y abarca disciplinas como ciencias jurídicas y políticas, cooperación, educación, informática y nuevas tecnologías, nanomateriales, comunicación, medio ambiente y salud y biomedicina, entre otras. Los cursos son tomados por estudiantes y profesionales; y son dictados por docentes de la Universidad Complutense de Madrid y las dos universidades anfitrionas.

Accidentalidad disminuyó un 73% : Mintransporte

De acuerdo con el reporte presentado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra), finalizado el puente festivo del Sagrado Corazón, las vías nacionales registraron una disminución del 73% en los accidentes de tránsito.

Del 4 al 6 de junio de 2016, fueron registrados 106 accidentes de tránsito, lo que representa 290 menos que en el mismo periodo del año anterior cuando se presentaron 396 accidentes.

La accidentalidad de este puente festivo registró una disminución en el número de personas fallecidas del 59% y un 72% en personas lesionadas. "Con estas cifras evidenciamos cómo cada día los colombianos toman más consciencia sobre su responsabilidad en las vías. El reto es disminuir al máximo estos números y garantizar la óptima movilidad por las vías nacionales", aseguró el Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas.

Por causa de embriaguez se registró una disminución del 75%, con 5 accidentes de tránsito, 1 fallecido y 9 lesionados; frente a cifras del año anterior con 20 accidentes de tránsito, 2 fallecidos y 27 lesionados.